Junta de Andalucía

EOI ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ANTEQUERA

SOLICITUD ANULACIÓN MATRÍCULA

D./Dª _____, con D.N.I. _____, con domicilio, a efectos de notificación _____

_____

DECLARA:

a. Que conoce las normas contenidas en el artículo 33 de la Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía (BOJA 86 de 4 de mayo):

- Previa petición razonada del alumno o alumna o de sus representantes legales, si es menor de edad, se podrá dejar sin efecto, por una sola vez la matrícula formalizada para alguna de las enseñanzas de régimen especial.
- En ningún caso la anulación de la matrícula dará derecho a la devolución de las tasas académicas.

b. Que sabe que, si la resolución es favorable, causa baja como alumnado del centro y, por tanto, deberá solicitar plaza en caso de que desee incorporarse de nuevo.

c. Que encontrándose matriculado/a en el curso _____, del idioma _____, y no pudiendo asistir a las correspondientes clases por los siguientes motivos _____

_____

Por ello solicita que le sea anulada la matrícula.

A tales efectos, se adjunta la siguiente documentación acreditativa: _____

En Antequera, a ____ de_____, de 20____.

Fdo.:

C/ Carrera, 12 29200 ANTEQUERA (MÁLAGA)
Tlf.: 600 14 85 93/94